

IUDICIAL

PODER

NÚMERO Gobierno Municipal de CEXPEDIENTE

ASUNTO

1477/2023 L-0028/2023-P

Se solicita informe



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUAT **GUANAJUATO**

Plaza de la Paz. No.12, Centro. Guanajuato, Guanajuato.

Hora: Anexos Recibe:

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha cuatro de agosto de 2023 de dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente **L-0028/2023-P**, relativo al Procedimiento Paraprocesal. promovido por la UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO en contra de MARIO HIGINIO FLÓRES GÁMEZ, solicito informe a este Juzgado Regional Laboral, sede Guanajuato, si en sus registros se encuentra información y datos de localización de la persona MARIO HIGINIO FLÓRES GÁMEZ, dado que dicha institución tiene una base de registro de personas.

Para su cumplimentación, este Tribunal tiene su domicilio en carretera Guanajuato – Puentecillas, kilómetro 7.5, código postal 36251, Guanajuato, Guanajuato; con correo electrónico juzgadolaboral.gto@poderjudicial-gto.gob.mx y números telefónicos 473 73 4 70 14 y 473 73 4 74 06 (ext. 14350).

El requerimiento hecho deberá ser cumplido en un plazo improrrogable de tres días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, o bien, manifiesten el motivo por el que se encuentren imposibilitados para ello; apercibidos que de no hacerlo en el término establecido o realizarlo de forma diversa. se hará uso del medio de apremio consistente en multa equivalente a VEINTE Unidades de Medida y Actualización, siendo su valor -a la fecha del desacato- de \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 moneda nacional). dando como resultado la cantidad de \$2,074.80 (dos mil setenta y cuatro

pesos 80/100 moneda nacional), acorde a lo previsto en los artículos 132 fracción VII y 731 fracción I, de la Ley Federal del Trabajo.

Con el motivo anterior, reitero a Usted las seguridades de mi atención.

ATENTAMENTE

GUANAJUATO, GUANAJUATO, SIETE DE AGOSTO DE 2023

"2024, 200 Años de Grandeza; Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

LICENCIADO SERGIO MACIAS DIOSDADO

SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN DEL JUZGADO REGIONAL LABORAL CON SEDE EN GUANAJUATO, GUANAJUATO